 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo 12019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **GRACIELA REYES CAMARGO**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con RQ. No. 4420142022 de Diciembre 2022.

EL SUSCRITO -
JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2022181560 del 09/12/2022.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 02 de Febrero del 2023 desde las 7:00 AM.



JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 08 de Febrero del 2023 a las 4:30 PM.

JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz



Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: GRACIELA REYES CAMARGO
Numero Folios: Anexos:

30

Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2022

Señora
GRACIELA REYES CAMARGO
Cédula de ciudadanía N° 27,070,876
KR 6 SUR 87 12
Código Postal 110541
Tel: 3133155054
Ciudad

Asunto: Solicitud de ayuda

Referencia: Respuesta a requerimiento 4420142022 de 02/12/2022

Apreciada Señora Graciana:

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social Usme –Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, nos permitimos dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, informa que una vez verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE, se evidencia que usted registra como beneficiario del servicio Apoyos Económicos del Proyecto 7770 - Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente, recibiendo un aporte mensual de ciento treinta mil pesos (\$130.000).

Una vez analizado su caso, se evidencia que aún no cuenta con el diligenciamiento de la ficha de focalización para el Proyecto 7745: Compromiso por una alimentación integral en Bogotá, , si es de su interés participar en este servicio, se le solicita comparecer ante esta Subdirección Local, ubicada en la Calle 91 Sur #4C-26 Este, barrio El Virrey en un horario de 7:00 am a 4:00 pm, lcon los siguientes documentos: copia de cédula de ciudadanía, copia de recibo público de luz; así mismo, copia de los documentos de los miembros de su núcleo familiar.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá.

Atentamente,

JOHN ALEJANDRO ARISTIZÁBAL BEDOYA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz

Elaboró: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05
Revisó: Martha Rodríguez -CPS - 5859/2022
Revisó: Patricia Kleber-. Apoyo Jurídico. Slis Usme-Sumapaz

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2022181560

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221209-084001-a30093-10571562 Creación: 2022-12-09 08:40:01

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-09 09:20:46



Escanee el código
para verificación

Firma: jaristizabal@sdis.gov.co

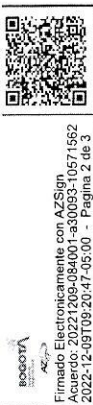
John Alejandro Aristizabal Bedoya

1016039001

jaristizabal@sdis.gov.co

Subdirector

SLIS USME SUMAPAZ



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221209-084001-a30093-10571562
2022-12-09T09:20:47-05:00 - Pagina 2 de 3

Valencia